ACTA DE COMITÉ No 1
JUSTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN NUEVOS ITEMS

FECHA	16	DE	JUNIO	DE	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
• Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO DE SUMINISTRO			
NUMERO:	**205**	**DE**	**2023**
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES-TOLIMA"			
CONTRATISTA:	DEIBY MICHAEL AGUDELO HOYOS		
NIT/CC:	1.015.392.187		
VALOR DEL CONTRATO:	$31,854,000		
PLAZO DE EJECUCION:	2 MESES		
FECHA ACTA DE INICIO:	10 DE MAYO DE 2023		
FINALIZACION DEL CONTRATO:	HASTA 09 DE JULIO DE 2023 HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA PRESENTE ACTA:	16 DE JUNIO DE 2023		

CONSIDERANDO:

En el municipio de Flandes-Tolima, a los 16 días del mes de junio de 2023, se reunieron la **ING IVONE MARCELA BARRAGAN RAMIREZ** como supervisora y en calidad de secretaria de planeación e infraestructura del municipio de Flandes y el señor **DEIBY MICHAEL AGUDELO HOYOS** identificado con CC 1.015.392.187 en calidad de contratista, con el fin de analizar el desarrollo del proyecto y optimización de los recursos para cumplir con la finalidad del contrato suministro de ferretería.

El contrato de suministro se desarrolla bajo los fundamentos contenidos en los pliegos de condiciones y estipulado en las obligaciones del contratista, luego las condiciones iniciales se mantienen.

Se suscribió el acta de inicio de las actividades objeto del contrato con fecha de 10 de mayo de 2023 por parte de la supervisora del contrato y contratista. Una vez cumplidos los requisitos previos a la suscripción de la misma, dando como fecha de terminación el 09 de julio de 2023 o hasta agotar presupuesto.

ACTA DE COMITÉ No 1
JUSTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN NUEVOS ITEMS

El contrato de suministros No 205 de 2023, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE FLANDES A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES-TOLIMA"**, requiere una modificación con la inclusión de nuevos ítems; el cual se fundamenta en lo siguiente:

- Que el municipio de Flandes teniendo en cuenta las necesidades actuales en el contrato de suministro de elementos de ferretería y con la finalidad de materializar el plan de desarrollo y abarcar los aspectos más relevantes para llevar a cabo la ejecución de obras de mantenimiento requeridas por parte de la secretaria de planeación e infraestructura; realiza un análisis de aquellos materiales e insumos que no fueron contemplados inicialmente, pero que con el trasegar de los días han sido identificados; así como aquellos materiales que se requieren en menor o mayor proporción de la inicialmente contemplada, por lo cual se hace necesaria la inclusión de nuevos ítems y una modificación en las cantidades de algunos ítems (se anexa acta modificatoria), los cuales se describen a continuación:

10. ROLLO NYLON PARA GUADAÑA 400

Al evidenciar las necesidades del municipio se ajusta este suministro a menor cantidad para dar aprovechamiento a otros materiales que no se contemplaron inicialmente y que fueron identificados como necesarios para poder dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal.

Cantidad contratada	18
Mayor o menor cantidad	-11
Cantidad ajustada	7

16. CEMENTO GRIS * 50 KG (bt)

Al evidenciar las necesidades del municipio se ajusta este suministro a menor cantidad para dar aprovechamiento a otros materiales que son de vital importancia para el desarrollo de las actividades diarias de esta administración.

Cantidad contratada	49.31
Mayor o menor cantidad	-18.31
Cantidad ajustada	31

22. ALAMBRE NEGRO CALIBRE 18

Al evidenciar las necesidades del municipio se ajusta este suministra a menor cantidad para dar aprovechamiento a otros materiales que son de vital importancia para el desarrollo de las actividades diarias de esta administración.

ACTA DE COMITÉ No 1
JUSTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN NUEVOS ITEMS

Cantidad contratada	20
Mayor o menor cantidad	-0.30
Cantidad ajustada	19.7

25. ¼ ACEITE PARA MOTORES

Al evidenciar las necesidades del municipio se ajusta este suministro a mayor cantidad para dar aprovechamiento y llevar a cabo las mismas justificando la alta demanda de este material para poder dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal.

Cantidad contratada	20
Mayor o menor cantidad	+30
Cantidad ajustada	50

NUEVOS ITEMS

A continuación, se describen y justifican aquellos materiales e insumos no previstos inicialmente, pero que son requeridos para lograr cumplir con las metas dispuestas por la administración municipal, junto con sus respectivas cantidades presupuestadas.

NUEVOS ITEMS				LA FERRETERA Y PINTURA	LA FERRETERIA DE LA 8
ITEM PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
NP 1	PANEL LED 18 W	UND	50,00	$ 25.000,00	$ 26.000,00
NP 2	HOJA DE SEGUETA	UND	10,00	$ 6.000,00	$ 6.500,00
NP 3	CEPILLO TIPO EDIS	UND	10,00	$ 16.000,00	$ 16.500,00
NP 4	1/4 ACEITE PARA MOTORES 4T	UND	40,00	$ 32.000,00	$ 33.000,00
NP 5	GUANTES DE CARNAZA	UND	14,00	$ 14.000,00	$ 14.500,00
NP 6	LIMA TRIANGULAR CON MANGO	UND	10,00	$ 9.500,00	$ 10.000,00
NP 7	CINTA ASFÁLTICA IMPERMEABILIZANTE X 10 M	UND	4,00	$ 95.000,00	$ 96.000,00
NP 8	GRASA PARA GUADAÑA X 400GR	UND	4,00	$ 16.000,00	$ 16.500,00
NP 9	ROLLO CINTA AISLANTE ELÉCTRICA	UND	10,00	$ 4.500,00	$ 5.000,00
NP 10	TABLERO ELECTIRCO 8 CIRCUITOS	UND	1,00	$ 84.000,00	$ 84.500,00
NP 11	ARBOL PARA SANITARIO COMPLETO	UND	10,00	$ 30.000,00	$ 31.000,00
NP 12	VENTILADOR DE TECHO CON CONTROL	UND	2,00	$ 270.000,00	$ 271.000,00
NP 13	ROLLO PLASTICO NEGRO	UND	2,00	$ 550.000,00	$ 551.000,00
NP 14	CHAPA DE SEGURIDAD	UND	1,00	$ 45.000,00	$ 46.000,00

Se seleccionan los valores de la cotización del oferente FERRETERIA Y PINTURA; entidad con la cual se tiene contratado el proceso vigente, ya que, al aportar el MENOR VALOR para cada uno de los ítems, se convierte en la propuesta más viable para continuar el presente contrato.

ACTA DE COMITÉ No 1
JUSTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN NUEVOS ITEMS

NP 1. PANEL LED 18 W

Al evidenciar las necesidades del municipio y la importancia de una correcta y uniforme iluminación en zonas laborales; para garantizar la buena ejecución de actividades, cuidar la salud visual de las personas del entorno, mejorar su estado de ánimo; ayudando a mantener un estado de alerta y mejorando la productividad al reducir el cansancio y generando un ahorro energético, se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 2. HOJA DE SEGUETA

Se requiere contar con una herramienta pequeña pero fundamental para facilitar el corte de materiales pequeños principalmente de madera de una forma manual pero segura; se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 3. CEPILLO TIPO EDIS

Al evidenciar las necesidades del municipio de requerir una efectiva limpieza de las calles y vías, lo cual además de ser una excelente tarjeta de presentación para el municipio, garantiza para los habitantes mejores condiciones higiénicas, de seguridad (la eliminación de escombros a lo largo de las vías permite reducir la tasa de accidentes de tráfico) de conductores de vehículos, peatones, corredores y ciclistas.

Además de esto el barrido de las vía y eliminación de basuras ayuda a conservar la vida silvestre preservar el medio ambiente y finalmente extender la vida útil de los pavimentos; por tal motivo se incluye este ítem que es de consumo prioritario

NP 4. 1/4 ACEITE PARA MOTORES 4T

Como medida para mantener los motores de los equipos en óptimas condiciones garantizando su vida útil, un correcto funcionamiento de los mismos, optimizando el consumo de combustible y garantizando la eficacia de las actividades para las cuales han sido destinados; para dar cumplimiento a plan de desarrollo municipal Flandes avanzara. Se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 5. GUANTES DE CARNAZA

La importancia de contar con elementos para proteger las manos de los trabajadores de lesiones producidas por; contacto con objetos cortantes, rugosos, abrasivos, calientes entre otros, se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

ACTA DE COMITÉ No 1
JUSTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN NUEVOS ITEMS

NP 6. LIMA TRIANGULAR CON MANGO

La importancia de contar con una herramienta que permita tener en óptimas condiciones serruchos, sierras machetes y demás herramientas de corte, se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 7. CINTA ASFÁLTICA IMPERMEABILIZANTE X 10 M

Se requiere un material para la impermeabilización y reparación de todo tipo de superficies; extendiendo su vida útil, se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 8. GRASA PARA GUADAÑA X 400GR

Se requieren los equipos para limpieza de zonas verdes en óptimas condiciones en este caso de la guadaña; garantizando su correcto funcionamiento tanto como para la correcta ejecución de actividades como para garantizar la seguridad del operario, se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 9. ROLLO CINTA AISLANTE ELÉCTRICA

La importancia de efectuar de forma segura las actividades eléctricas mediante un material que permita el correcto aislamiento de los elementos sin afectar su funcionamiento ni poner en riesgo a las personas expuestas; se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 10. TABLERO ELECTIRCO 8 CIRCUITOS

La importancia de tener en perfecto estado un elemento que permita resguardar y brindar un correcto funcionamiento, como centro de distribución de energía del sistema eléctricos de la zona para donde se destine. Por tal motivo se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 11. ARBOL PARA SANITARIO COMPLETO

Se requieren adecuadas instalaciones sanitarias para los diferentes establecimientos del estado garantizando la buena higiene y un ambiente agradable para sus usuarios. Por tal motivo se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

ACTA DE COMITÉ No 1
JUSTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN NUEVOS ITEMS

NP 12. VENTILADOR DE TECHO CON CONTROL

Al evidenciar las necesidades del municipio y las condiciones climáticas que prevalecen durante el año se requiere de este elemento, el cual proporciona mayor confort y contribuye a obtener un entorno más saludable y agradable para las personas ubicadas en el área involucrada. Por tal motivo se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 13. ROLLO PLASTICO NEGRO

La importancia de proteger los materiales pétreos, equipos y diferentes herramientas empleadas para la ejecución de actividades programadas para dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal, se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

NP 14. CHAPA DE SEGURIDAD

Se requieren elementos en óptimas condiciones que permitan resguardar las instalaciones y lo que hay dentro de las mismas; se incluye este ítem que es de consumo prioritario.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la secretaria de planeación e infraestructura del municipio de Flandes Tolima, considera necesario incluir estos ítems nuevos y modificar algunas cantidades del contrato de suministro con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

Acto seguido se le concede la palabra al contratista DEIBY MICHAEL AGUDELO HOYOS, con cc 1.015.392.187, para que aduzca si se encuentra en condiciones y esta de acuerdo con la continuidad del contrato, el cual manifiesta que se encuentra en condiciones para continuar con el objeto contractual y esta de acuerdo con la continuidad del mismo.

ACTA DE COMITÉ No 1
JUSTIFICACIÓN DE INCORPORACIÓN NUEVOS ITEMS

Anexos:

- Acta modificatoria No 1.

Para constancia de los anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron el día dieciséis (16) de junio de 2023.

POR EL MUNICIPIO	**POR EL CONTRATISTA**
IVONE MARCELA BARRAGAN RAMIREZ Secretaria de planeación e infraestructura SUPERVISOR	**DEIBY MICHAEL AGUDELO HOYOS** CC. 1.015.392.187 CONTRATISTA

Elaboro: Ing. Anggie Aguilar-Apoyo SPI
Reviso: Mauricio Rivera –Asesor SPI
Reviso: Alain Tovar- Asesor Jurídico SPI
Reviso: Miguel García-Financiero SPI
Aprobó: Ivone Marcela Barragán Ramírez
Secretaria de planeación e infraestructura